



# Asamblea General

Distr. general  
18 de abril de 2019  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

41<sup>er</sup> período de sesiones

24 de junio a 12 de julio de 2019

Tema 6 de la agenda

Examen periódico universal

## Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal\*

### Camboya

Adición

**Observaciones sobre las conclusiones y/o recomendaciones,  
compromisos voluntarios y respuestas del Estado examinado**

---

\* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviada a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

GE.19-06555 (S) 140519 150519



\* 1 9 0 6 5 5 5 \*

Se ruega reciclar



1. Tras estudiar las 198 recomendaciones formuladas por 73 Estados Miembros de las Naciones Unidas durante el tercer ciclo del examen periódico universal, celebrado en Ginebra el 30 de enero de 2019, el Real Gobierno de Camboya desea confirmar lo siguiente.

## **I. Recomendaciones aceptadas: 173**

2. 110.1, 110.2, 110.3, 110.4, 110.5, 110.6, 110.7, 110.8, 110.9, 110.10, 110.12, 110.13, 110.14, 110.19, 110.20, 110.21, 110.22, 110.23, 110.24, 110.25, 110.26, 110.27, 110.28, 110.29, 110.33, 110.34, 110.35, 110.36, 110.37, 110.38, 110.39, 110.40, 110.41, 110.42, 110.43, 110.44, 110.45, 110.46, 110.47, 110.48, 110.49, 110.50, 110.51, 110.52, 110.53, 110.54, 110.55, 110.56, 110.57, 110.58, 110.59, 110.60, 110.61, 110.62, 110.63, 110.64, 110.65, 110.66, 110.67, 110.68, 110.69, 110.70, 110.71, 110.72, 110.73, 110.74, 110.75, 110.76, 110.77, 110.80, 110.81, 110.83, 110.85, 110.86, 110.87, 110.88, 110.90, 110.91, 110.93, 110.94, 110.95, 110.96, 110.98, 110.99, 110.101, 110.102, 110.103, 110.105, 110.106, 110.107, 110.109, 110.110, 110.112, 110.113, 110.114, 110.115, 110.116, 110.118, 110.120, 110.122, 110.123, 110.124, 110.125, 110.126, 110.127, 110.128, 110.129, 110.130, 110.131, 110.132, 110.133, 110.134, 110.135, 110.136, 110.138, 110.139, 110.140, 110.141, 110.142, 110.143, 110.144, 110.145, 110.146, 110.147, 110.148, 110.150, 110.151, 110.152, 110.153, 110.154, 110.155, 110.156, 110.157, 110.158, 110.159, 110.160, 110.161, 110.162, 110.163, 110.164, 110.165, 110.166, 110.167, 110.168, 110.169, 110.170, 110.171, 110.172, 110.173, 110.174, 110.175, 110.176, 110.177, 110.178, 110.179, 110.180, 110.181, 110.182, 110.183, 110.184, 110.185, 110.186, 110.187, 110.189, 110.190, 110.191, 110.192, 110.193, 110.194, 110.195, 110.196, 110.197 y 110.198.

## **II. Recomendaciones de las que se ha tomado nota: 25**

3. 110.11, 110.15, 110.16, 110.17, 110.18, 110.30, 110.31, 110.32, 110.78, 110.79, 110.82, 110.84, 110.89, 110.92, 110.97, 110.100, 110.104, 110.108, 110.111, 110.117, 110.119, 110.121, 110.137, 110.149 y 110.188.

### **Motivos por los que se ha tomado nota de estas recomendaciones**

#### **1. Posibilidad de cursar una invitación permanente (recomendaciones 110.11, 110.15, 110.16, 110.17 y 110.18)**

4. Fiel al espíritu del artículo 31 de la Constitución del Reino de Camboya, Camboya está abierta a recibir visitas destinadas a examinar la situación de los derechos humanos de conformidad con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El Real Gobierno no sigue la política de cursar invitaciones permanentes. Nos reservamos el derecho de acoger las visitas de los procedimientos especiales de las Naciones Unidas de todos los mandatos temáticos en función de las circunstancias reales. De hecho, ha habido varias visitas de Relatores Especiales y grupos de trabajo temáticos de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

#### **2. Derogación de enmiendas legislativas (recomendaciones 110.30, 110.31 y 110.100)**

5. Las enmiendas a la Ley de Partidos Políticos fueron llevadas a cabo por el órgano legislativo de Camboya, que representa la voluntad del pueblo camboyano. El Consejo Constitucional también confirmó la constitucionalidad de esas enmiendas.

6. La Ley de Asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales y la Ley de Sindicatos se formularon de conformidad con las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La formulación había seguido el procedimiento establecido en la legislación de Camboya, lo que incluyó, entre otras cosas, consultas con las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y todas las partes interesadas pertinentes antes de que estas leyes fueran promulgadas por la Asamblea Nacional.

### 3. Antiguo partido de la oposición (recomendaciones 110.78, 110.104 y 110.111)

7. En Camboya no hay presos políticos, sino políticos que han cometido actos delictivos e infringido así el Código Penal del Reino de Camboya. Se encuentran bajo la jurisdicción de los tribunales, como cualquier otro ciudadano que haya delinuido. Camboya ha actuado según los principios democráticos y del Estado de derecho para preservar la seguridad y el orden público, como cualquier otra nación democrática consolidada. Algunos miembros del antiguo Partido de Salvación Nacional de Camboya (CNRP) habían sido puestos en libertad por el tribunal y perdonados por Su Majestad el Rey, y sus derechos políticos habían quedado plenamente rehabilitados.

### 4. Solución de controversias sobre tierras (recomendaciones 110.32 y 110.149)

8. El Reino de Camboya ya ha establecido mecanismos para resolver controversias sobre tierras, tanto a nivel nacional como subnacional. Estas entidades han trabajado sin cesar para resolver eficazmente las controversias sobre tierras.

9. En Camboya no se producen desalojos de personas que sean legalmente propietarias de sus tierras. El Gobierno Real de Camboya ha establecido dos principios para resolver las controversias sobre tierras: en primer lugar, la concesión de indemnizaciones basadas en el precio de mercado para los propietarios legales de las tierras; y, en segundo lugar, la concesión de una indemnización adecuada a quienes ocupen legalmente la tierra, pero no poseen títulos de propiedad ni documentos que la acrediten. La indemnización se basa en el consentimiento mutuo y se realiza de manera no solicitada entre todas las partes que corresponda con la mediación de las autoridades competentes.

### 5. Enmienda a la Ley de Telecomunicaciones (recomendación 110.79)

10. La Ley de Telecomunicaciones se formuló para proteger los derechos y la privacidad de los usuarios y promover la libertad de expresión de acuerdo con la Constitución de Camboya y la legislación vigente.

### 6. Libertad de expresión (recomendaciones 110.82, 110.84, 110.89, 110.92, 110.97 y 110.117)

11. El Reino de Camboya es muy abierto con respecto a todas las formas de expresión. La libertad de expresión está garantizada por la Constitución. Las condiciones en que se puede ejercer la libertad de expresión también están previstas por la legislación. Por ejemplo, para la celebración de una manifestación pacífica se requiere que los líderes y manifestantes observen estrictamente la ley con objeto de asegurar el orden social y proteger la propiedad pública y privada.

12. La libertad de expresión puede limitarse según lo dispuesto en la legislación y cuando sea necesario para proteger los derechos y la reputación de los demás. El Código Penal de Camboya protege la dignidad y el honor de las personas, que es uno de los principios de los derechos humanos, y castiga a quienes abusan de la ley y atentan contra la dignidad de otras personas.

13. El Código Penal de Camboya no coarta la libertad de expresión y de reunión pacífica y legal. El Código prevé sanciones contra quienes infrinjan la legislación y los derechos humanos. La difamación no está castigada con penas de prisión, pero es un delito que puede ser sancionado con una multa a los autores si contravienen las buenas costumbres de la sociedad jemer y atentan contra el honor y la dignidad de otras personas.

14. En Camboya existen abundantes plataformas de medios de comunicación, incluidos Internet, los medios sociales, la televisión, la radio, periódicos y revistas, entre otros. Estos medios de comunicación son libres de publicar contenidos sin censura previa ni restricciones por parte del Gobierno. No obstante, como cualquier otro ciudadano, los periodistas serán responsables ante la ley por cualquier acto ilegal que cometan.

### 7. La Ley de Sindicatos (recomendación 110.108)

15. Esta Ley es muy importante para garantizar los derechos de las organizaciones profesionales establecidos en la Constitución y en otras leyes de Camboya, así como en los

convenios de la OIT en los que Camboya es parte. Para que su funcionamiento sea justo y no haya restricciones, especialmente en relación con la seguridad y el orden público, esta Ley exige un registro y la presentación de informes. Estos requisitos no deben entenderse como una limitación de los derechos y libertades de las organizaciones, asociaciones y sindicatos, sino todo lo contrario, ya que contribuyen a garantizar la transparencia y legitimidad de los sindicatos, así como su sostenibilidad.

**8. Independencia del poder judicial y reforma judicial (recomendaciones 110.119 y 110.121)**

16. El poder ejecutivo no interfiere en la labor de los jueces y fiscales. El órgano ejecutivo tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento efectivo de la ley. Las tres leyes han determinado y asegurado la independencia de los tribunales, especialmente de los jueces y fiscales. En principio, las leyes que se promulgan tienen que ser revisadas y modificadas cuando existen obstáculos y dificultades en el proceso de aplicación, y estas tres leyes no son una excepción.

17. La reforma judicial es susceptible de mejoras y no puede concluirse de manera inmediata. Exige mejoras constantes para subsanar las deficiencias que puedan surgir en el proceso de aplicación.

**9. Elecciones en Camboya (recomendación 110.137)**

18. La Constitución establece un sistema político multipartidista, liberal y democrático. Desde 1993, muchos partidos políticos han participado en las elecciones organizadas por el Comité Electoral Nacional con el apoyo técnico y financiero de la Unión Europea y de otros países amigos, muy especialmente el Japón.

19. Poseedor de madurez política, el pueblo camboyano entiende muy bien la importancia de las elecciones, lo que se vio ratificado por la elevada tasa de participación (un 83,02 %) en las elecciones nacionales de 2018, a las que concurrieron 20 partidos.

**10. Los niños en los conflictos armados (recomendación 110.188)**

20. El Reino de Camboya puso fin a todos los conflictos armados y guerras a finales de 1998 mediante la política orientada al beneficio de todos de **Samdech Akka Moha Sena Padei Techo Hun Sen**, Primer Ministro del Reino de Camboya. En la actualidad, en Camboya está libre de guerras y se ha dedicado a trabajar por un desarrollo pleno en todos los ámbitos bajo el paraguas de la paz y la estabilidad política. Por tanto, la participación de niños en conflictos armados es en la práctica inexistente. También está prohibida por las leyes del país. Los niños camboyanos están recibiendo la atención que merecen por parte del Gobierno para que puedan ejercer sus derechos fundamentales, entre ellos, el derecho a la vida, el derecho a recibir protección y el derecho a la educación.

---